



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 117-2026-EPS SEDALORETO SA-GG

Iquitos, 15 de mayo de 2026.

VISTO:

El Informe 242-2026-EPS SEDALORETO S.A.- GG-ORH de fecha 14 de mayo de 2026, de la Sub Gerencia de Recursos Humanos; el proveído de la Gerencia General de fecha 14 de mayo de 2026, que dispone proseguir con los trámites para concurso interno, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante Resolución Ministerial N° 262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017;

Que, en atención a lo contemplado en la Directiva N° 001-2025-EPS SEDALORETO S.A./GG se recomienda que mediante acto resolutivo se realice la conformación del Comité del Concurso Interno de Méritos a llevarse a cabo en el mes de Mayo y Junio del presente año, para lo cual se debe tener en cuenta lo esgrimido en el numeral 4.3.4.

Que, mediante 242-2026-EPS SEDALORETO S.A.- GG-ORH de fecha 14 de mayo de 2026, el Sub Gerente de Recursos Humanos, propone la conformación de Comité del Concurso Interno de Méritos de plazas vacantes y presupuestadas en la EPS SEDALORETO S.A., conforme se aprecia del cuadro presentado, en el referido informe.

Que, siendo esto así, es necesario designar al **Comité del Concurso Interno de Méritos de plazas vacantes y presupuestadas en la EPS SEDALORETO S.A.** a fin de que el proceso solicitado se desarrolle dentro de las normas y reglamentos vigentes, como es la Directiva N° 001-2025-EPS SEDALORETO S.A./GG aprobada por Resolución de Gerencia General N° 171-2025-EPS SEDALORETO SA-GG de fecha 21 de julio de 2025.

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría jurídica, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Conformación del COMITÉ DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS DE PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS EN LA EPS SEDALORETO S.A. – 2026, según propuesta realizada por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, comité que estará conformado de la siguiente manera:

N°	CANTIDAD	CARGO ESTRUCTURAL	ÓRGANO - UNIDAD ORGÁNICA DE DEPENDENCIA	COMITÉ DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS
01	01 PLAZA	Especialista Informático en Producción e Integración	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones- Gerencia de Administración y Finanzas	<p>MIEMBROS TITULARES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Gerente de Administración y Finanzas. ✚ Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces. ✚ Gerencia de Desarrollo y Presupuesto. <p>MIEMBROS SUPLENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Gerente de Asesoría Jurídica. ✚ Sra. Etelvina Zamanta Paredes Gutiérrez (en su condición de representante de la Oficina de Recursos Humanos). ✚ Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

GERENCIA GENERAL

Dirección: Avenida Guardia Civil N° 1260 – Iquitos

Mesa de Partes Virtual: mesadepartes@sedaloreto.com.pe - Página web: www.sedaloreto.com.pe



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 117-2026-EPS SEDALORETO SA-GG



REPUBLICA DEL PERU
Firma Digital

Firmado digitalmente por:
CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes
FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 15/05/2026 15:55:51-0500



REPUBLICA DEL PERU
Firma Digital

Firmado digitalmente por:
ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU
20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 14:23:47-0500



REPUBLICA DEL PERU
Firma Digital

Firmado digitalmente por:
CASAFRANCA GARCIA Guillermo
Alfonso FAU 20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 15:25:45-0500

N°	CANTIDAD	CARGO ESTRUCTURAL	ÓRGANO - UNIDAD ORGÁNICA DE DEPENDENCIA	COMITÉ DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS
01	01 PLAZA	Coordinador de Atención al Cliente	Oficina de Atención al Cliente-Gerencia Comercial	<p>MIEMBROS TITULARES</p> <ul style="list-style-type: none"> 🚩 Gerente de Administración y Finanzas. 🚩 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces. 🚩 Gerencia Comercial. <p>MIEMBROS SUPLENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> 🚩 Gerente de Asesoría Jurídica. 🚩 Sra. Etelvina Zamanta Paredes Gutiérrez (en su condición de representante de la Oficina de Recursos Humanos). 🚩 Jefe de la Oficina de Atención al Cliente.

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que el Comité del Concurso Interno designado en el artículo primero de la presente resolución, conducirán los procedimientos del Concurso Interno de Méritos de Plazas Vacantes y Presupuestadas en la EPS SEDALORETO S.A. – 2026, en estricta aplicación de la Directiva N° 001-2025-EPS SEDALORETO S.A./GG.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones que, proceda a publicar la presente resolución en el Portal de transparencia Institucional de la EPS SEDALORETO S.A. (www.sedaloreto.com.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE



REPUBLICA DEL PERU
Firma Digital

Firmado digitalmente por:
LINARES MANCHEGO Raul Adolfo FAU
20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2026 16:53:45-0500

ING. RAÚL ADOLFO LINARES MANCHEGO
GERENTE GENERAL
EPS SEDALORETO S.A.

GERENCIA GENERAL

Dirección: Avenida Guardia Civil N° 1260 – Iquitos

Mesa de Partes Virtual: mesadepartes@sedaloreto.com.pe - Página web: www.sedaloreto.com.pe